

# **INFORME DE COMISARIO**

**PLEXCON ECUADOR S.A.**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

## **INDICE**

- I. INFORME DE COMISARIO
- II. INFORMACION COMPLEMENTARIA
  - a) Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la resolución 92-1.4.3-0014 de la Superintendencia de Compañías.
  - b) Comentario sobre las operaciones del año 2016.

ING. LILIA PULAMARIN  
CPA REG 17-5435

## **I. INFORME DE COMISARIO**

Quito 20 de Marzo del 2017.

A los señores miembros del Directorio y accionistas de **PLEXCON ECUADOR S.A.**

1.- He auditado el Balance General de la empresa **PLEXCON ECUADOR S.A.**, al 31 de Diciembre del 2016 y el correspondiente estado de resultados. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoria.

2.- Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas generalmente aceptadas. Estas normas requieren que la misma sea diseñada y realizada para obtener con certeza razonable de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen sobre la base de pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros por mi examinados están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de **PLEXCON ECUADOR S.A.** al 31 de Diciembre del 2016 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

## **II. INFORMACION COMPLEMENTARIA:**

### **a) Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la resolución 92-1.4.3-0014 de la Superintendencia de Compañías.**

1. Los administradores de **PLEXCON ECUADOR S.A.**, han aplicado razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la junta general de accionistas por el directorio y por los máximos organismos de la compañía.
2. Los Administradores me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mi función como comisario de la empresa.
3. La correspondencia, libro de actas de juntas generales de accionistas y directorio, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
4. La custodia y conservación de los bienes de **PLEXCON ECUADOR S.A.** y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.
5. En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por los administradores de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de los recibos que están salvaguardados contra pérdida por uso o disposición no autorizada y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

### **b) COMENTARIOS SOBRE LAS OPERACIONES DEL AÑO 2016.**

**PLEXCON ECUADOR S.A.** durante el ejercicio económico 2016 alcanzó el siguiente movimiento en sus cuentas contables lo que refleja claramente el crecimiento económico y comercial alcanzado en periodo.

#### **ACTIVOS:**

Al cierre del ejercicio sus activos totales suman USD 94635.34 dólares. Los mismos que están compuestos por cuentas por cobrar clientes 20701.04, crédito tributario 71971.48 dolares.

#### **PASIVOS:**

El total del pasivo suma un valor de USD 72530.63 dólares, sus obligaciones superan los 60 días plazo y que de acuerdo al flujo establecido para el pago de las obligaciones permitidas.

**PATRIMONIO:**

El saldo del patrimonio es de 22104.71 dólares, la misma que se distribuye en 1000.00 dólares que constituye su capital suscrito y pagado, reserva legal 500.00 dolares y resultados acumulados por 20604.71 dolares.

**RESULTADOS:**

Plexcon durante el ejercicio 2016 no ha realizado operaciones que generen ingreso operacional, sin embargo a desarrollado proyectos que están aún por concluir es por lo que se ha creado cuenta pre operacional de proyectos para la ejecución de ingreso durante el ejercicio 2017.

Por último, agradezco por la confianza depositada en mi persona por parte de los accionistas de PLEXCON ECUADOR S.A. en la representación de la Comisaría Principal durante el ejercicio económico 2016. Augurando mis mejores éxitos de desarrollo económico para el año 2017.



**Ing. LILIA PULAMARIN**  
**COMISARIO**  
**CPA REG 17-5435**